



Acta No 18 (S.L. 24/08/2018)
RESOLUCIÓN N° 0480-2018

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 561-00-2018, DE FECHA (S.L. 08/08/2018), "POR LA CUAL SE CONCEDE READMISIÓN DESDE EL SEGUNDO PERIODO DEL AÑO ACADÉMICO 2018, AL Est. DAVID RICARDO RONDAN AMARILLA, CON C.I. N° 4.762.301, DE LA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN, PLAN 2009, PARA CULMINAR SU CARRERA".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del Día;

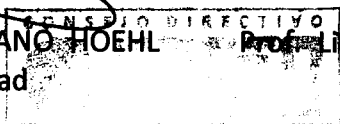
El Expediente N° 4452/2018 ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 08/08/2018, memorándum D N° 151/2018, presentado por el Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS, MAE, Decano de la Institución, quien solicita Homologación de la Resolución N° 561-00-2018, de fecha (S.L. 08/08/2018), "Por la cual se concede readmisión desde el Segundo Periodo del Año Académico 2018, al Est. DAVID RICARDO RONDAN AMARILLA, con C.I. N° 4.762.301, de la Licenciatura en Tecnología de Producción, Plan 2009, para culminar su carrera".

**El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

0480-01-18 Homologar la Resolución N° 561-00-2018, de fecha (S.L. 08/08/2018), "Por la cual se concede readmisión desde el Segundo Periodo del Año Académico 2018, al Est. DAVID RICARDO RONDAN AMARILLA, con C.I. N° 4.762.301, de la Licenciatura en Tecnología de Producción, Plan 2009, para culminar su carrera".

0480-02-18 Comunicar y archivar.

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano